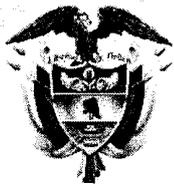


2014 17 01 06 D 010843



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: DIAZ RAMOS GLADYS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)



Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 6/10/2014 10:45:52 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OGK104552410
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JUAN ANDRES NARANJO // PORTOFINO TOWER LTD
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CARTA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003238181

Expedido (mm/dd/aaaa): 06/03/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
consistente en la **DECLARACIÓN** que bajo **JURAMENTO**, ante Usted, rindiendo
CARLOS ALBERTO BOGGIO DAVILA, colombiano, casado, mayor de edad,
domiciliado y residente en Bogotá Colombia, legalmente capaz conforme a
derecho en mi calidad de Vicepresidente y Representante legal de la compañía
PORTOFINO TOWER LTD, conforme al habilitante que acompaño, en pleno
ejercicio de mis facultades mentales y con conocimiento de mi obligación de
declarar la verdad con claridad y exactitud, bajo prevención de las penas del
perjurio **DECLARO BAJO JURAMENTO** que el poder concedido al Doctor
JUAN ANDRÉS NARANJO para que a nombre y representación de
PORTOFONIO TOWER LTD. pueda contestar las demandas y cumplir las
obligaciones a cargo de la poderdante al tenor de lo que disponen el primer
inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, y el último inciso
agregado al Artículo 6 citado, por el Artículo 1 de la Ley No. 0, publicada en
Registro Oficial 591 de 15 de mayo del 2009, a efecto de que represente a la
poderdante en la República del Ecuador como apoderado, sin que por ningún
motivo el apoderado sea personalmente responsable de las obligaciones de la
compañía poderdante concedido, se encuentra vigente hasta que sea
revocado.

Atentamente,



PORTOFINO TOWER LTD
CARLOS ALBERTO BOGGIO DAVILA
Representante legal

NOTARIA 28
Veintiocho

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y HUELLA

El suscrito NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. Hace Constar:
Que, en la fecha, compareció:

BOGGIO DAVILA CARLOS ALBERTO

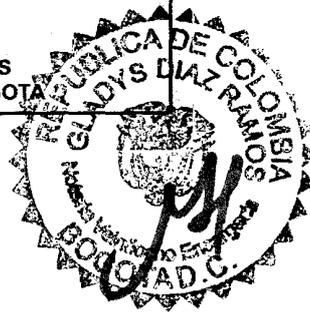
Identificado con: C.C. 79535970
y declaró que reconoce como suyas la firma y huella que aparecen en el presente documento y que el contenido del mismo es cierto y verdadero.

Bogotá D.C. 03/06/2014

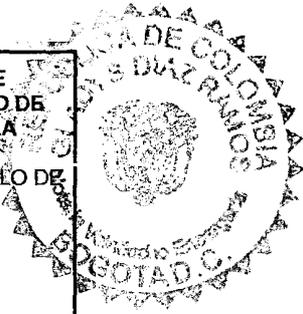
xwqzqxzlzi1pl0a



GLADYS DIAZ RAMOS
NOTARIA (E) 28 DE BOGOTÁ



2



Handwritten signature of Carlos Alberto Boggio Davila

NOTARIA SEXTA - La aplicacion a la Ley Notarial 007
FE que la introdujo que coincide esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *dos* (dos)
Lugar y *27 JUN 2014*
[Signature]
TANIA GARCÉS GONZÁLEZ
NOTARIA (E) 6 DE BOGOTÁ

27 JUN 14